CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00252-2026-2031-CD
RU 14501-CD
03 SEPTIEMBRE 2026 09:30 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MARIA LUISA SILUPU INGA
Diputada de la República

La Señora Diputada de la República que suscribe, **MARIA LUISA SILUPU INGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO POR EL 80° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 14787 "VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE", PROVINCIA DE SULLANA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

El Congreso de la República;

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa N° 14787 "Víctor Raúl Haya de la Torre", ubicada en la provincia de Sullana, región Piura, constituye una histórica institución educativa que, durante ocho décadas, ha contribuido de manera significativa a la formación académica, humana y ciudadana de generaciones de estudiantes Sullaneros;

Que, la institución educativa tiene sus antecedentes en la Escuela Fiscalizada Primaria Mixta N° 10366, creada mediante Resolución Directoral N° 1210, de fecha 28 de mayo de 1946, iniciando oficialmente sus actividades educativas el 7 de setiembre de 1946; fecha que constituye el hito de su aniversario institucional;

Que, posteriormente, durante su trayectoria institucional, adoptó la denominación de Escuela Primaria de Menores N° 14787 y, mediante Resolución Directoral N° 0840, de fecha 21 de julio de 1987, asumió la denominación de "Víctor Raúl Haya de la Torre"; ampliando posteriormente sus servicios educativos al nivel secundario;

Que, la Institución Educativa N° 14787 "Víctor Raúl Haya de la Torre" representa un importante referente educativo de la provincia de Sullana, promoviendo en sus estudiantes valores como la responsabilidad, disciplina, esfuerzo, identidad, solidaridad y compromiso con el desarrollo de su comunidad y del país;

Que, en el presente año 2026, la comunidad educativa de la Institución Educativa N° 14787 "Víctor Raúl Haya de la Torre" celebra con orgullo sus 80 años de vida institucional, reafirmando su compromiso con una educación de calidad y con la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes;

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer y destacar a las instituciones educativas que, mediante su permanente labor, contribuyen al fortalecimiento de la educación peruana y al desarrollo social de sus comunidades;

POR TANTO:
El Congreso de la República, en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más cálido saludo, felicitación y reconocimiento a la Institución Educativa N° 14787 "Víctor Raúl Haya de la Torre" de la provincia de Sullana, región Piura, con motivo de celebrar el 7 de setiembre de 2026 sus 80 años de vida institucional.

SEGUNDO. - RECONOCER y destacar la trascendental labor educativa desarrollada durante estas ocho décadas por sus directivos, docentes, personal administrativo y comunidad educativa, quienes con vocación y compromiso han contribuido a la formación de generaciones de ciudadanos Sullaneros.

TERCERO. - **HACER EXTENSIVO** el presente saludo y reconocimiento a sus estudiantes, padres de familia, exalumnos y a todos quienes forman y han formado parte de la historia de esta prestigiosa institución educativa.

CUARTO. - FORMULAR votos para que la Institución Educativa N° 14787 "Víctor Raúl Haya de la Torre" continúe cosechando éxitos y fortaleciendo su misión de brindar una educación de calidad, formando ciudadanos con valores, conocimientos y compromiso con el desarrollo de Sullana, Piura y el Perú.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Lima, 02 de Setiembre de 2026.

MARÍA LUISA SILUPU INGA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Congreso de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SILUPU INGA Maria Luisa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2026 21:05:48-0500

Edificio Faustino Sánchez Carrión, Oficina 201 B.
AVENIDA AZANGARO 468